



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050637/2011, por el cual el Departamento ESTRUCTURAS, solicita la designación interina del Ing. Walter Braulio CASTELLÓ, en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105) en el ÁREA DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO y AERONÁUTICO; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento por renuncia del Ing. Jorge MURACT;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 05 a 07 en la que se propone la designación del Ing. Walter Braulio CASTELLÓ;

La notificación del postulante a fs. 07 vta.;

El Currículum Vitae del Ing. Walter Braulio CASTELLÓ a fs. 08 a 13;

El Plan de Trabajo del Ing. Walter Braulio CASTELLÓ a fs. 14 a 16;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 03 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 19;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar Plan de Trabajo 2011 y designar interinamente al Ing. Walter Braulio CASTELLÓ (Leg. 39446 - D.N.I. 23.733.978 - FN: 28-ABR-75), en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105) en el ÁREA DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO y AERONÁUTICO, del Departamento ESTRUCTURAS, a partir del 1º de Marzo de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, cargo que perteneció al Ing. Jorge MURACT.-



8 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Walter Braulio CASTELLÓ (Leg. 39446) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), interino en CÁLCULO ESTRUCTURAL III, con carga anexa en CÁLCULO ESTRUCTURAL I, a partir de su alta en el cargo que fuera designado por el Art. 1º de la presente Resolución, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados

Art. 3º.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar sus cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4º.- El Ing. Walter Braulio CASTELLÓ, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º.- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º.- Esta designación caducará antes del 31 de Marzo de 2013 si el cargo se provee por concurso y la misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad

Art. 7º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Estructuras y archívese.

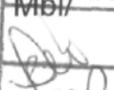
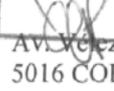
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 37 - H.C.D.- 2012.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
AREA OPERATIVA	

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina